	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 1 de 8

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

(DE ABRIL 1° A JUNIO 30 DE 2018)

1. OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

2. ALCANCE

- Rendir el segundo informe trimestral al alcalde, teniendo en cuenta los gastos generados por el Municipio, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2018, referente al componente de gastos generales.

3. METODOLOGIA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gasto “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2018, fuente: Informes generados por la Secretaria de Hacienda Y Tesorería del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

4. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

- **Eficiencia**

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.


- **Economía**

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio

Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 2 de 8

convinciente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo– beneficio.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1º de abril y 30 de junio de 2018.

5. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Ley 1474 de julio 12 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012 Plan de Mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.


Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 3 de 8

Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control Interno del organismo.


En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.


El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 4 de 8


5. GASTO SERVICIOS PUBLICOS

DESCRIPCION DEL GASTO		ABRIL 2018	MAYO 2018	JUNIO 2018	TOTAL 1° TRIMESTRE
SERVICIO ENERGIA ELECTRIC A	HOGAR AGRUPADO	1.079.870	928.030	1.037.680	3.045.580
	CASA ADULTO MAYOR	321.000	338.470	314.980	974.450
	HOGAR INFANTIL	610.290	517.160	552.400	1.679.850
	ALCALDIA NUEVA SEDE	3.702.330	3.756.440	3.997.160	11.455.930
	PALACIO MUNICIPAL 1	565.260	572.040	589.880	1.727.180
	VIVERO CARIMAGUA	137.840	152.530	152.160	442.530
	PALACIO MUNICIPAL 2	1.170.610	1.287.630	1.347.220	3.805.460
	MERCADO PUBLICO	79.820	110.490	114.630	304.940
	PARQUE PRINCIPAL	374.660	376.430	395.270	1.146.360
	ESTADIO PUEBLO NUEVO RAFAEL CACHA GIL	480.970	103.410	90.130	674.510
	CANCHA POLIFUNCIONAL PRADO	103.490	603.130	108.430	815.050
	POLIDEPORTIVO LOS LIMONES	299.340	386.710	445.960	1.132.010
	PARQUE NATURAL P-NUEVO	35.570	25.230	35.630	96.430
	PARQUE LA FLORESTA	215.380	281.010	124.060	620.450
	MATADERO PUBLICO	25.570		0	25.570
		PLAZOLETA DE COMIDAS	1.762.270	0	0
	PLAZOLETA DE COMIDAS	2.317.150	1.456.520	1.798.750	5.572.420
	CENTRO DE REUBICACION	0	1.842.690	0	1.842.690
TOTAL ENERGI GASTO DE ENERGÍA		13.281.420	12.737.920	11.104.340	37.123.680
TOTAL ENERGI FUNCIONAMIENTO		12.146.670	12.737.920	11.104.340	35.988.930
TOTAL GASTO ENERGIA POR INVERSIÓN		1.134.750	0	0	1.134.750
INTERNET y TELEFONIA FIJA	WIFI PUBLICO COD 3001196947	1.188.948	534.977	593.052	
	LINEA INTERNET Y TV (Alcaldía Nueva Sede) COD. 949026 LINEA 47653603	499.126	747.573	0	
	LINEA INTERNET Ccto.860729	229.949	462.243	221.413	

Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 5 de 8

	EDATEL TEL FIJO BIBLIOTECA COD. 1494271 TEL 7653591	141.840	608.014	270.755	
	ALCALDIA INTERNET CODIGO 1826075	1.467.400	2.949.767	1.486.770	
	TELEFONIA FIJA ALCALDIA No 1 INTERNET Y TV No 765 34 47 CODIGO 679876	231.168	487.605	277.346	
				219.304	
TOTAL INTERNET Y TELEFONIA FIJA		3.758.431	5.790.179	3.068.640	12.617250
CELULARES INSTITUCIONALES	CELULAR 3114307030	566.328.64	561.710		
	CUENTA CORPORATIVA REF.6220219581 FACTURA CLARO			714.604.60	
	CELULAR 3114307029 CODIGO 110831	125.789.45	126.966	109.365.77	
	CUENTA CORPORATIVA REF. 6220219581				
TOTAL TELEFONIA MOVIL		692.118	688.676	823.970	2.204.764
TOTAL SERVICIO PUBLICO TELECOMUNICACIONES		4.450.549	6.478.855	3.892.610	14.822.014
TOTAL SERVICIO TELECOMUNICACIONES					14.822.014
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS					\$51.945.694
TOTAL GASTO POR FUNCIONAMIENTO					50.810.944
TOTAL GASTO POR INVERSION					1.134.750

Fuente: Secretaria de Hacienda.

OTROS GASTOS


NOMINA	96.293.391	96.293.391	93.937.409	286.524.191
COMPRA DE EQUIPOS				71.557.599
MATERIALES Y SUMINISTRO	21.700.00	0	0	0
ARRENDAMIENTO DE VEHICULO				0
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0
INDEMNIZACION POR VACACIONES	2.492.623	4.205.038		6.697.661
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.983.648	1.971.528	1.819.707	8.774.883

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-cordoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 6 de 8

COMPARATIVO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2018

CONCEPTO DEL GASTO	DESCRIPCION DEL GASTO	EJECUTADO PRIMER TRIM-2018	EJECUTADO SEGUNDO TRIM-2018	% DIFERENCIAL
SERVICIOS PUBLICOS	Gasto de energía	21.866.450	35.988.390	39.24%+
	Telefonía fija y móvil	8.459.976	14.822.694	42.92%+
	Compra de equipos	0	0	
	Materiales y suministro	106.000.000	21.700.000	79.5%-
	Arrendamiento de vehículos (mensual)	0		0
	Impresos y publicaciones	0	0	0
	Indemnización de vacaciones	9.973.409	6.697.661	48.90%-
	Viáticos y gastos de viaje	6.920.941	8.774.883	21.12%+

RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

De acuerdo con las facturas de energía que se encuentran dentro de los expedientes pagos de servicios públicos y los pagos realizados por la administración a la empresa de energía ELECTRICARIBE, el gasto de energía consumido por las diferentes instituciones o sedes de la Administración Municipal fue de **\$37.123.680**, la administración municipal realizó estos pagos de la siguiente manera: por funcionamiento un valor de **\$35.988.930** por Inversión (servicios públicos para la competitividad y el desarrollo , pago de convenios o contratos suministro de energía) por valor de **\$ 1.134.750**

De acuerdo a la tabla comparativa entre el primer trimestre y segundo trimestre de 2018, se observa lo siguiente:

Gasto de energía: Este rubro aumentó en un **39.24%** con respecto al trimestre anterior en el segundo trimestre. Esto se debe durante este trimestre fue asumido gastos del trimestre anterior, lo que se refleja como si hubiese tenido un gasto mayor.


El rubro telecomunicaciones: Aumentó un **42.92%** con respecto al trimestre anterior, pero esto se debe a que en el mes de abril fue asumido el valor de **\$3.162.179** que corresponde al mes de marzo, trimestre anterior.

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 7 de 8

Los gastos de viaje: Aumentó 21.12%

Indemnización por vacaciones: disminuyó un 48.90% en el segundo trimestre con respecto al trimestre anterior

El rubro compra de equipos. Durante el segundo trimestre no hubo ejecución por este concepto.

El rubro material y suministro: Se adquirió papelería y elementos de aseo durante el primer trimestre y segundo trimestre para todo el año.

En cuanto a arrendamiento de vehículo, se contrata en el primer trimestre, y ejecuta por pagos fijos mensuales.

Como resultado podemos concluir que la administración municipal ha venido cumpliendo con lo establecido por la Ley 617 de 2000, Artículo 6; que los porcentajes de gastos de funcionamiento para municipio de sexta categoría, no deben superar el límite máximo del 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Como resultado de observaciones anteriores, se viene utilizando la impresión a doble cara, lo cual nos permite el ahorro de papel y contribuir al medio ambiente.

RECOMENDACIONES GENERALES:


1. Continuar con la racionalidad del gasto público por Funcionamiento en la entidad, en el marco del plan de austeridad de acuerdo con la Directiva presidencial No 06 de diciembre de 2014 y directiva presidencial No 04 de abril de 2012 "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papel en la administración pública"
2. Promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así mismo mejorar los procedimientos que permitan ir gradualmente reduciendo el uso del papel como soporte de nuestras actividades.
3. Seguir promoviendo la utilización del uso del papel reciclable e impresión a doble cara
4. Reducir el consumo de copias cuando no sea necesario

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EC.P01.F05
	FORMATO	Versión: 02
	SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2018	26/12/2014
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	Página: 8 de 8

5. Controlar el gasto excesivo de los servicios públicos, adoptando un uso racional de energía tratando de apagar las luminarias y los equipos electrónicos y computadores cuando no se estén utilizando.
6. A si mismo controlar que de un uso racional al servicio telefónico institucional, que sólo se utilice para las diligencias netamente de carácter oficial.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

DENIS ERNA SERPA RIVERA

Jefe Oficina de Control Interno

[Email: control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:control.interno@pueblonuevo-córdoba.gov.co)

Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores

Telefax. 775 20 06

